SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

SSA SECRETARÍA DE SALUD | SESA SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

ANEXO 5

FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO, A 10 DE JULIO DEL 2024

"2024 año del 50 aniversario del estado libre y soberano de Q.Roo"

DR. GASPAR ANTONIO PEREIRA SANCHEZ
ENCARGADO DE LA DIRECCION DEL HOSPITAL GENERAL DE FELIPE CARRILLO PUERTO.
P R E S E N T E:

Atiende a lo dispuesto en el Articulo 36, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de $326.00 (SON: TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 00/100 MX) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a QUE SE TRASLADO DE UN PACIENTE que se llevó a cabo EL 10 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, en LA CIUDAD DE CHETUMAL, Q.ROO. en los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: 708	
Monto Total Otorgado	**Monto Equivalente al 100%**
$326.00	**$326.00**

Desglose de Operaciones Efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	**Concepto**	**Importe del Gasto**
10/07/2024	AGUA	$ 55.00
10/07/2024	TORTA Y ORDEN DE COMIDA	$245.00
10/07/2024	YOGURTH	$26.00
		Sumatoria Total: $ 326.00

ATENTAMENTE

C.RAMON JESUS HERNANDEZ VELA
CHOFER

AUTORIZÓ

C. ALINA MARISOL CHUC TUZ
ADMINISTRADOR DE HGFCP

CONSTANCIA DE PERMANENCIA

HOSPITAL GENERAL DE ZONA CON MEDICINA FAMILIAR No. 1 CHETUMAL
COORD. DE ASISTENTES

SELLO, NOMBRE Y FIRMA

Dra. Rios Cruz... Bau...

BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, MANIFIESTO QUE LA PRESENTE COMPROBACION DE VIATICOS OTORGADOS, SE REALIZO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE LAS ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS CORRESPONDEN A ACTIVIDADES OPERATIVAS QUE IMPLICAN ESTAR A DISPOSICION DE LAS NECESIDADES DEL SERVICIO.